

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

C/ Infante Don Fernando, 70

29200 Antequera

Ref: Dpto. Energía MEF

Expedientes: CG-898 y AAU/MA/52/20

Asunto: Anuncio de Información Pública del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 43,5 MW denominada ARCHO I y línea de evacuación de 30 kV, sitas en el término municipal de Antequera, cuyo titular es IRINEO ENERGÍA S.L.

Según lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental: “Adicionalmente, en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos, se publicarán anuncios en el tablón de edictos, y en su caso, en la página web de los Ayuntamientos afectados. El plazo de exposición será de treinta días hábiles. Transcurrido el plazo de consulta, el Ayuntamiento remitirá al órgano sustantivo o, en su caso, al órgano ambiental, un certificado de exposición pública en el que haga constar el lugar y periodo en que ha estado expuesta la documentación ambiental”

Es por ello por lo que se remite copia del Anuncio de esta Delegación del Gobierno en Málaga por el que someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada para una instalación de generación denominada “ARCHO I”, para que se publique en el tablón de edictos de ese Ayuntamiento (y en su caso en su página web).

Se solicita que una vez transcurrido el plazo de consulta, se nos traslade el certificado de exposición pública.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA , ENERGÍA Y MINAS
Ángel Vedia García

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



FIRMADO POR	ANGEL VEDIA GARCIA	27/10/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmQL69JHW52B9W7TTNWLMEG86HL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA POR EL QUE SE SOMETEN AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA FORMULADAS POR LA MERCANTIL IRINEO ENERGIA, S.L. PARA UNA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “ARCHO I” UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (de aplicación conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se someten al trámite de Información Pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de Autorización Ambiental Unificada de los expedientes CG-898 y AAU/MA/52/20.

Dicho periodo de Información Pública será común para los procedimientos administrativos de Autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de Autorización Ambiental Unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: IRINEO ENERGIA, S.L.

Domicilio: Polígono Industrial Las Quemadas, C/ Gabriel Ramos Bejarano 114. Córdoba

Denominación de la instalación: ARCHO I

Expedientes: CG-898 y AAU/MA/52/20

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (grupo b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio)

Emplazamiento:

Planta Fotovoltaica: Parajes San Antonio y Serrano. Polígono 28, Parcelas 16 y 9003 y Polígono 40, Parcelas 1, 2, 4, 5, 13, 14, 46, 9001, 9003 y 9010.

Línea de evacuación: Polígono 28, Parcelas 8, 18 y 9004 y Polígono 40, Parcelas 46 y 9010.

Términos Municipales afectados: Antequera

Características:

- Campo solar compuesto por 121.968 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalinos, de ellos, 120.592 de 410 Wp de potencia y 1376 de 405 Wp, montados sobre un sistema de seguimiento a i eje, con el eje de giro en dirección norte-sur.
- 13 inversores, 11 de ellos de 3550 kW y 2 de 2365 kW.
- 13 centros de transformación, en edificios prefabricados con las siguientes características:
 - 8 centros de transformación con un transformador de 3550 KVA, 0,645/30 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 2 celdas de línea y 1 de protección (2L + 1P)
 - 1 centro de transformación con un transformador de 2400 KVA, 0,645/30 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 2 celdas de línea y 1 de protección (2L + 1P)
 - 3 centros de transformación con un transformador de 3550 kVA, 0,645/30 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 1 celda de línea y 1 de protección (1L + 1P)
 - 1 centro de transformación con un transformador de 2400 kVA, 0,645/30 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 1 celda de línea y 1 de protección (1L + 1P)
- Dispositivos de mando y protección.
- 4 circuitos para la conexión de los centros de transformación con el centro de seccionamiento compuestos por líneas subterránea de media tensión, 30 kV, con conductores de aluminio, tipo RHZ1-OL-H16 18/30 kV de 240 mm² de sección.
- Centro de seccionamiento con un trafo seco de 160 kVA, 30/04 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envolvente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 4 celdas de línea, 1 de protección y 1 de Servicios Auxiliares (4L + 1P + 1SSAA)

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



FIRMADO POR	PATRICIA NAVARRO PEREZ	26/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKFFYSJYGK5ASXUN9DTRYE2PJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Infraestructuras de evacuación:
 - 2135 metros de línea subterránea de media tensión, 30 kV, con conductores de aluminio, tipo RHZ1-OL-H16 18/30 kV de 630 mm² de sección. para la conexión del centro de seccionamiento con la Subestación SET S3 ARCHO.
- Potencia de inversores: 43,78 MW
- Potencia activa máxima: 43,5 MW
- Potencia pico de generación: 50 MWp

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación del Gobierno en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII nº 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 03 94 52 o por correo electrónico en la dirección siem.ma.cteicu@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO
Patricia Navarro Pérez

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



FIRMADO POR	PATRICIA NAVARRO PEREZ	26/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYKFFYSJYGK5ASXUN9DTRYE2PJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	